



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

JOSÉ ARTURO ABRALDES VALEIRAS, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DEL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICA:

Que la Junta de Facultad, en sesión ordinaria de 15 de junio de 2021, estando incluido en el orden del día, ha aprobado por unanimidad el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Ciencias del Deporte, en los términos que se indican en el documento adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Arturo Abraldes Valeiras

Firmado con certificado electrónico reconocido

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)
T. 868888500 – <https://www.um.es/en/web/ccdeporte/>

Código seguro de verificación: RUxFMmpy-eLUFa9aA-rLBNNge+-f7Svj4zW

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**PLAN DE CONTINGENCIA 4
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

(APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE JUNIO DE 2021)

INTRODUCCIÓN

Las modalidades docentes y los sistemas de evaluación implementados por la Universidad de Murcia en los Planes de Contingencia 1 (PC1) y 2 (PC2) del curso académico 2019/20 fueron irremediablemente a distancia como consecuencia del confinamiento domiciliario y la crítica situación epidemiológica mundial que durante aquellos meses tuvimos que sufrir. No obstante, tal y como quedó señalado en los Planes de Contingencia 3 (PC3), la docencia no presencial masiva desarrollada en dichos planes había que considerarla únicamente como «un hecho excepcional y sobrevenido» por la pandemia provocada por la COVID-19.

La modalidad semipresencial fue la forma segura que recomendó el Ministerio de Universidades y la CRUE para el curso 2020/21 y que la UMU aplicó desde el inicio del año académico. De los tres escenarios posibles planteados en los PC3 (telemático, semipresencial y presencial), la UMU optó por seguir un modelo híbrido, adaptando la presencialidad, en cada centro y en cada título, al requisito imprescindible de que se respetara la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 m. En la práctica, este planteamiento ha supuesto que en varios títulos y en varios centros los contenidos teóricos o algunos de los contenidos prácticos se hayan impartido o se estén impartiendo a distancia, reduciendo el porcentaje de la presencialidad a lo estrictamente necesario. La evaluación, en consonancia con lo establecido en la modalidad docente semipresencial de los PC3 de cada centro, se ha llevado a cabo mayoritariamente de manera presencial, para garantizar la equidad y velar por el óptimo desarrollo de las pruebas.

La adaptación a la situación epidemiológica y a las instrucciones y recomendaciones recibidas por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales, tanto regionales como locales, ha sido una constante que ha condicionado todos los planes de contingencia que hemos aprobado y aplicado desde el 15 de marzo de 2020, fecha de establecimiento del primer estado de alarma, y el 9 de mayo de 2021, fecha de término del segundo estado de alarma en España.

En el Plan de Contingencia 4 (PC4) que debemos diseñar y desarrollar para el curso 2021/22 seguiremos aplicando las medidas sanitarias que las autoridades vayan dictando en función de la evolución de la situación epidemiológica y, en la misma senda que en los anteriores planes de contingencia, la flexibilidad de respuesta y la información a la comunidad universitaria serán otra vez nuestros principios rectores. No obstante, la experiencia adquirida en el diseño y aplicación de los PC1, PC2 y PC3, los considerables avances en el proceso de vacunación y la previsible aminoración y remisión de la pandemia nos permite el replanteamiento de algunos apartados de los PC3 en el sentido de ir avanzando, poco a poco, hacia modalidades docentes que aseguren una mayor presencialidad.

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)

Código seguro de verificación: RUxFMmpy-eLUFa9aA-rLBNNge+-f7Svj4zW

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





En ese sentido, los PC4 de los centros deberán contemplar la presencialidad del profesorado en las aulas para todas las horas de docencia que tenga asignadas, ya sean éstas correspondientes a créditos de lección magistral, seminario, práctica de laboratorio, etc. En este mismo sentido, las actividades telemáticas del profesorado se limitarían a la realización de determinadas actividades formativas complementarias (tutorías grupales, supervisión de trabajos, etc.), las cuales no podrán remplazar las horas presenciales en aula que le hayan sido asignadas en el POD del curso académico 21/22.

Los centros deberán trabajar en un plan de **Presencialidad Segura** que permita al estudiantado matriculado en los grados y másteres asistir al mayor número posible de clases presenciales.

Los PC4 contemplarán dos escenarios:

a) Un escenario basado en la impartición de una docencia **Presencial Segura** en la que se garantice **una distancia interpersonal de 1 m** y que permita que los estudiantes puedan seguir físicamente desde el aula el máximo de las horas lectivas presenciales programadas en cada asignatura.

b) Un escenario de docencia **Presencial Plena** en condiciones similares a la situación pre-pandémica.

En todos los escenarios la evaluación se realizará de forma presencial cuando así conste en la memoria del título.

Si la evolución de la pandemia lo permite, este planteamiento de dos escenarios permitiría al profesorado una rápida y eficaz transición desde el primer escenario hasta el segundo durante el curso 2021/22.

1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Siguiendo indicaciones del Consejo de Gobierno, desde el Decanato de la Facultad de Ciencias del Deporte se ha realizado un análisis exhaustivo de los condicionantes y directrices sanitarias, de las medidas de contingencia acordadas en el seno de la UMU, y de los aforos e infraestructura disponible en nuestro centro para diseñar este PC4 en base a 2 posibles escenarios **A) Presencial Plena** y **B) Presencialidad Segura con distanciamiento de 1 m**.

Del mismo modo, siguiendo indicaciones del Consejo de Gobierno, y especialmente en el escenario de **Presencialidad Segura**, tenemos la directriz de articular todos los mecanismos disponibles para promover la máxima presencialidad de la docencia, tanto del profesorado como de los estudiantes.

Dadas las características de nuestra docencia de Grados y Másteres Oficiales y Estudios Propios debemos diferenciar en el escenario de **Presencialidad Plena** dos principales metodologías docentes: 1º Clases Magistrales y 2º Grupos Prácticos o Seminarios (según asignatura).

Firmante: JOSE ARTURO ABRALDES VALERIAS. Fecha-hora: 16/06/2021 13:55:28. Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES





Las Clases Magistrales, independientemente de cual sea el estilo de enseñanza que adopte el docente de cada asignatura, se vienen impartiendo en aula con aforo para el gran Grupo, empleando el profesor cuantos medios audiovisuales disponibles en el Centro pueda o entienda adecuado aplicar.

Las Clases Prácticas y Seminarios se imparten a grupos de alumnos reducidos (de diferente tamaño según la experimentalidad de cada asignatura), en las que podemos diferenciar a su vez tres tipos de metodologías docentes:

- **Clases en Aula** en la que el profesor y el alumno realizan tareas de aplicación práctica, pero los alumnos están sentados en un puesto del aula. En estas sesiones se mantiene habitualmente el distanciamiento entre los alumnos, y estos con el docente, sin contacto físico.
- **Clases en Laboratorios** en los que los alumnos, sentados en sus puestos, pueden interactuar, en determinados momentos, con otros compañeros o con el docente para aprender (saber hacer) alguna técnica o procedimientos con instrumental específico. En todas estas sesiones, en condiciones normales, el espacio es compartido y puede haber, en determinados momentos, proximidad entre los alumnos y docentes, o incluso contacto.
- **Clases en Espacios Deportivos**, en los que los alumnos realizan tareas de ejercicio físico con los condicionantes técnico-tácticos propios de cada materia. En todas estas sesiones, en condiciones normales, el espacio es compartido y puede haber, en determinados lances, contacto físico entre alumnos y entre alumnos y docentes.

En caso de que antes del inicio del curso 21/22, o durante su transcurso, el Consejo de Gobierno active el Escenario de **Presencialidad Plena** (antigua normalidad sin medias de contingencia, distanciamiento o higiene), la Facultad cuenta con los recursos humanos, materiales y de infraestructura necesarios para acometer la docencia programada con presencialidad absoluta en plenas garantías.

En el caso del escenario de **Presencialidad Segura**, y atendiendo al contexto propio anteriormente expuesto de nuestras metodologías docentes e infraestructura disponible, este Plan de Contingencia 4 incorpora una serie de medidas excepcionales que nos permitan realizar el curso 20/21, promoviendo la presencialidad total de la docencia Magistral y de Prácticas o Seminarios, sin dejar de cumplir las medidas de distanciamiento, higiene, ventilación y

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)

Código seguro de verificación: RUxFMmpy-eLUFa9aA-rLBNNge+-f7Svj4zW

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





desinfección impuestas por la Conserjería de Salud y la propia UMU. Estas medidas son:

CLASES MAGISTRALES:

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y PCEO con Nutrición Humana y Dietética

Para el próximo curso 21/22 se implanta el Título de Grado modificado, al tiempo que se divide para los cursos de 1º y 2º del Grado el Gran Grupo Magistral con el que contábamos hasta la fecha de 100-120 alumnos, en dos Grupos (A y B). De esta forma, en los cursos de 1º y 2º del Grado y PCEO dispondremos a partir del próximo curso de un grupo A con 70 estudiantes y un Grupo B con 50 estudiantes. Por su parte, las asignaturas obligatorias de 3º y 4º curso seguirán este curso 21/22 con un único grupo de 100 alumnos.

Atendiendo al aforo de nuestras aulas con el distanciamiento de 1 m y las medidas de higiene y desinfección establecidos, la docencia de las clases Magistrales del Grado y PCEO con Nutrición Humana y Dietética se desarrollará de la siguiente manera:

1º Curso – Grupo 1 (70 estudiantes): Aula 0.1

1º Curso – Grupo 2 (50 estudiantes): Aula 1.2

2º Curso – Grupo 1 (70 estudiantes): Aula 0.2

2º Curso – Grupo 2 (50 estudiantes): Aula 0.4

3º Curso – Grupo Único (100 estudiantes): Aula 0.3 + Aula Espejo 1.4

4º Curso – Grupo Único (100 estudiantes): Aula 0.4 + Aula Espejo 1.5

En los grupos A y B de 1º y 2º curso, el aforo del aula asignada es superior al tamaño del Grupo, por lo tanto, todos los alumnos deben asistir a las clases magistrales sin más restricciones que las medidas de seguridad e higiene impuestas por la Consejería de Salud y la UMU (mascarilla, desinfección, higiene y ocupar un puesto marcado con el distanciamiento de 1m).

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)

Código seguro de verificación: RUxFMmpy-eLUFa9aA-rLBNNge+-f7Svj4zW

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Para los cursos 3º y 4º, en caso de que se complete el aforo del aula asignada, el profesor deberá dirigir a los alumnos que no quepan al **Aula Espejo** asignada, y proyectar en esa aula su clase en directo mediante Zoom. Con ayuda del servicio de conserjería, el profesor generará una sesión de Zoom que se proyectará en tiempo real en la pantalla, televisiones y sistema de audio del Aula Espejo. Este enlace de Zoom no se compartirá con los alumnos, ya que únicamente se podrá proyectar en el ordenador Sócrates del Aula Espejo.

Máster de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, PCEO con el Máster del Profesorado y Posgrados de Estudios Propios

Para las clases magistrales de los títulos de Master oficial o de Estudios propios de la Facultad contamos con aulas con aforo suficiente para el número de matriculados en un único grupo. Todos los alumnos deben asistir a las clases magistrales sin más restricciones que las medidas de seguridad e higiene impuestas por la Consejería de Salud y la UMU (mascarilla, desinfección, higiene y ocupar un puesto marcado con el distanciamiento de 1m).

CLASES PRÁCTICAS

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, PCEO con Nutrición Humana y Dietética, Master de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, PCEO con el Máster del Profesorado y Posgrados de Estudios Propios

Para el próximo curso 21/22 contamos con asignaturas en todos los Títulos del Centro cuyo tamaño de grupos prácticos o seminarios oscila entre 25 y 50 alumnos. Para cumplir las restricciones impuestas en el Escenario de Presencialidad Segura, se detallan ahora las exigencias que cada profesor deberá hacer cumplir para los tres tipos de Metodologías Docentes:

- **Clases en Aula:** Los estudiantes ocuparán un puesto marcado en el aula con el distanciamiento de 1m. El profesor velará por el cumplimiento del distanciamiento, desinfección y ventilación en todo momento. Para estas clases disponemos de aulas con aforo suficiente para todas las asignaturas que desarrollan esta metodología docente.

Firmante: JOSE ARTURO ABRALDES VALERIAS. Fecha-hora: 16/06/2021 13:35:26. Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES





- **Clases en Laboratorios:** Los estudiantes ocuparán un puesto marcado en el laboratorio con el distanciamiento de 1m. Los alumnos podrán interactuar con el material específico y testar las técnicas objeto de estudio, velando especialmente por mantener el distanciamiento y la desinfección siempre que sea posible. Si algún alumno considera que es especialmente vulnerable, tendrá autorización para retirarse del núcleo de la práctica y poder seguir el trascurso de la clase desde esa posición. El alumno que de forma voluntaria opte por esta opción de distanciamiento ampliado seguirá en modalidad de evaluación continua, al igual que el resto de los compañeros. Será decisión del profesor asignar alguna tarea de recopilación de información o diario de prácticas a estos alumnos que le permitan garantizar la adquisición de las competencias asignadas a dicha sesión. En caso de obtener un NO apto en alguna tarea, al alumno no se le computará la asistencia a dicha práctica. En caso de alcanzar un apto en dicha tarea, esta calificación no tendrá ponderación en la evaluación de la asignatura.
- **Clases en Espacios Deportivos:** En la medida de lo posible, en el horario del título se asignarán a estas asignaturas espacios e instalaciones al aire libre, y en su defecto siempre en pabellones o aulas perfectamente ventilados. El profesor de la asignatura diseñará tareas o ejercicios que permitan respetar el distanciamiento de 1m entre alumnos y entre éstos y el profesor. Si algún alumno considera que es especialmente vulnerable, tendrá autorización para retirarse del núcleo de la práctica y permanecer de forma presencial en el exterior del espacio de la práctica. El alumno que de forma voluntaria opte por esta opción de distanciamiento ampliado seguirá en modalidad de evaluación continua, al igual que el resto de los compañeros. Será decisión del profesor asignar alguna tarea de recopilación de información o diario de prácticas a estos alumnos que le permitan garantizar la adquisición de las competencias asignadas a dicha sesión. En caso de obtener un NO apto en alguna tarea, al alumno no se le computará la asistencia a dicha práctica. En caso de alcanzar un apto en dicha tarea, esta calificación no tendrá ponderación en la evaluación de la asignatura.

2. *TRABAJO FINAL DE GRADO Y TRABAJO FINAL MÁSTER*

La docencia, seguimiento y evaluación de los Trabajos Final de Grado y Máster se mantendrán para ambos escenarios en los mismos condicionantes que se recogen en las respectivas Guías Docentes.





3. HORARIO PARA EL ESCENARIO DE DOCENCIA PRESENCIAL Y DE PRESENCIALIDAD SEGURA

El horario oficial de ambos Escenarios (A: Presencialidad Plena; B: Presencialidad Segura) será exactamente el mismo, con la única salvedad de la asignación de Aulas Espejo para las clases Magistrales de 3º y 4º curso en el Escenario Presencialidad Segura.

4. TUTORÍAS Y REVISIONES DE EXÁMENES

Para ambos escenarios, las tutorías de cualquier asignatura Básica, Obligatoria, Optativa, Prácticas Curriculares, TFG y TFM, así como las revisiones a examen, serán presenciales en el horario recogido en la Guía Docente o en cualquier otro que puedan pactar profesor y alumno, salvo que el profesor entienda oportuno realizarlas mediante videoconferencia. El sistema de tutoría virtual mediante mensaje privado estará vigente en todo momento para ambos escenarios.

5. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

Las prácticas externas se desarrollarán con normalidad. Ante cualquier contingencia se seguirán las instrucciones del vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad.

6. CALENDARIO DE EXÁMENES Y EVALUACIÓN

La evaluación de todas las asignaturas de Grado y Máster oficial, para ambos Escenarios, será Presencial. En el escenario de Presencialidad Segura, se respetarán las medidas de distanciamiento e higiene establecidas durante la realización de las pruebas.

El profesorado coordinador de las asignaturas deberá mantener, en ambos escenarios, las ponderaciones previstas en la Guía Docente para cada uno de los sistemas de evaluación recogidos en ese documento.

Firmante: JOSE ARTURO ABRALDES VALERIAS; Fecha-hora: 16/06/2021 13:35:26; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES





7. MOVILIDAD Y PROGRAMAS INTERNACIONALES

Todos los condicionantes que se recogen en este Plan de Contingencia será de aplicación en los mismos términos para los alumnos provenientes de programas de movilidad. Por su parte, para nuestros alumnos que se encuentren de movilidad en otros Centros durante el curso 21/22 serán de aplicación los planes de contingencia o medidas especiales que adopten en los propios centros de acogida.

8. MÁS INFORMACIÓN

- TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO DE LA FACULTAD
- Página web: <https://www.um.es/web/ccdeporte>
- Teléfono: 868888500. E-mail de la secretaría: decadeporte@um.es

